

enRedAndo 36

RED DE TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

LA HUELLA DE CARBONO

El cambio climático es un fenómeno provocado por la emisión de gases de efecto invernadero, principalmente CO₂, causado en su mayor parte por la actividad humana: la mayoría de las acciones que realizamos diariamente suponen un consumo de energía, lo que significa contribuir a las emisiones a la atmósfera.

La huella de carbono es un certificado en el que se miden las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) que se realizan en la cadena de producción de bienes, desde la obtención de materias primas hasta el tratamiento de desperdicios, pasando por la manufacturación y el transporte.

Con la huella de CO₂, se pretende que las empresas puedan reducir los niveles de contaminación mediante un cálculo estandarizado de las emisiones que tienen lugar durante los procesos productivos. El certificado de la huella de carbono no es obligatorio, pero muchas empresas están interesadas en que sus productos lleven la etiqueta que certifica los valores de CO₂ de sus productos ya que así los consumidores podrán optar por los productos más sanos y menos contaminantes.

Esta figura se regula por Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, que entró en vigor el 29 de mayo de 2014, con la puesta en marcha del registro.

Con el fin de facilitar el cálculo, el Ministerio de Agricultura,

Alimentación y Medio Ambiente ha elaborado una herramienta de cálculo y los documentos necesarios para una mejor comprensión del proceso de cálculo de la huella de carbono de la organización en su alcance 1 y 2 y para la elaboración de un plan de mejora.

Este registro, de carácter voluntario, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Oficina Española de Cambio Climático, nace con la vocación de fomentar el cálculo y reducción de la huella de carbono por parte de las organizaciones españolas, así como de promover los proyectos que mejoren la capacidad sumidero de España, constituyéndose por tanto en una medida de lucha contra el cambio climático de carácter horizontal.

El registro se estructura en tres secciones:

1. Sección de huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, donde se recogen las huellas de carbono y los compromisos de reducción de las personas jurídicas o trabajadores autónomos que desarrollen una actividad económica y sean generadoras de emisiones de gases de efecto invernadero, con actividad en el territorio nacional y que además de calcular su huella de carbono, realicen actividades dirigidas a su reducción

2. Sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono, en la que se inscriben las absorciones de CO₂ generadas en territorio nacional en proyectos de actividades relacionadas con el

uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura que supongan el aumento del carbono almacenado y que cumplan con los requisitos establecidos.

3. Sección de compensación de huella de carbono, donde se inscriben las compensaciones de huellas de carbono inscritas en la sección 1), provenientes de los proyectos de absorción de dióxido de carbono inscritos en la sección 2) o de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero realizadas por un tercero y reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Así pues, las organizaciones que voluntariamente calculen su huella de carbono y establezcan un plan de reducción podrán inscribirse en

la primera sección. Igualmente, si estas organizaciones quieren compensar su huella de carbono, esta compensación podrá llevarse a cabo mediante proyectos de sumideros agroforestales en España, que estarán inscritos en la segunda sección del registro. Por último, la tercera sección dará fe de las compensaciones realizadas, dando el respaldo institucional a las mismas.

Una vez que se conoce cuánto y dónde se emite, es conveniente reflexionar sobre los puntos donde actuar para reducir las emisiones. Esto quedará reflejado en un plan de reducción que debería incluir las medidas que se prevé llevar a cabo, así como la cuantificación de la estimación de las reducciones que conllevarían. Asimismo, es recomendable la inclusión de un cronograma en el plan.



A FONDO

LA AGENCIA DE ACTIVACIÓN JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

La **Agencia de Activación Juvenil** es un proyecto destinado a jóvenes de Gijón, que no están ni en empleo ni en formación, y que adquieren el compromiso de participar en un itinerario de medidas integrales para mejorar su empleabilidad. Se trata de uno de los 18 proyectos aprobados por la Comisión Europea, en el marco del **Programa de Garantía Juvenil (Youth Guarantee)**, para testar, durante un año, el impacto de medidas integrales dirigidas a paliar la alta tasa de paro juvenil existente en Europa, en general, y en España en particular.

El Ayuntamiento de Gijón, configuró para su desarrollo un consorcio, denominado Comité de Pilotaje, en el que participan los principales actores locales y regionales a tener en cuenta para una iniciativa de esta índole: El Servicio Público de Empleo Regional, la Consejería de Educación Regional, la Federación Asturiana de Empresarios, el Consejo de la Mocedad (*con gran representatividad a nivel local dentro del tejido asociativo juvenil*) y la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón (ALPEE), con amplia experiencia en el desarrollo de políticas activas de empleo que es quien lidera este Proyecto.

**Agencia
de Activación
Juvenil**

Esta Agencia de Activación Juvenil se configura como un mecanismo de trabajo con jóvenes entre 15 y 30 años que están desempleados o que no están realizando ningún tipo de formación, ofreciéndoles orientación y asesoramiento personalizado con objeto de mejorar su empleabilidad ("Activarlos") o de insertarlos laboralmente en el mercado de trabajo. Asimismo, es una

herramienta que permite trabajar con las empresas del territorio para obtener prácticas no laborales, contratos de trabajo, puestos de aprendices, contratos en prácticas para recién titulados, contratos de formación y aprendizaje u otro tipo de acuerdos. Las empresas colaboradoras forman parte del Club de Empresas "Empresas con nuestros Jóvenes" y pueden hacer uso de este sello como parte de su política de responsabilidad social empresarial.

La Agencia de Activación Juvenil tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Iniciar la colaboración conjunta entre las entidades clave de apoyo a estos jóvenes.
2. Apoyar a los jóvenes entre 16 y 30 años que ni estudian, ni están en formación, ni trabajan, asesorándoles y diseñando junto con ellos los itinerarios de formación y empleo más adecuados a su perfil inicial.
3. Promover que el tejido empresarial de la ciudad se involucre en la experiencia, ofreciendo puestos de aprendices, prácticas no laborales, contratos en prácticas, contratos de formación y aprendizaje u otras colaboraciones y obtengan así el Sello de Empresas con Nuestros Jóvenes.
4. Orientar a los institutos de enseñanza secundaria en materia de tendencias y requisitos del mercado de trabajo actual, conexiando el mundo de la empresa con el mundo educativo y ofreciendo información a los jóvenes sobre los recursos existentes al finalizar la etapa educativa.
5. Testar el esquema de garantía juvenil propuesto de cara a comprobar su idoneidad en un entorno donde la tasa de desempleo juvenil dobla la media europea.



De los 18 proyectos pilotos aprobados por la Comisión Europea en 2013 para experimentar el esquema de Garantía Juvenil en Europa, la Agencia de Activación Juvenil de Gijón es el único que continúa, siendo susceptible de convertirse en un recurso más del Ayuntamiento de Gijón en materia de empleo, con una vocación de permanencia en el tiempo. Así durante el año 2016 ha dado comienzo la tercera edición de este proyecto, para lo que se han analizado los resultados obtenidos en sus anteriores ediciones.

Su primer año 2014, fue considerado como una experiencia piloto, siendo los resultados bastante alentadores. Así, una vez finalizado el programa, el 98,92% de los participantes se consideró que se habían "activado", es decir, habían encontrado trabajo, habían iniciado una formación o estaban buscando empleo. Entre ellos, el 35,48% de los participantes consiguió un trabajo (33 personas) y un 63,44% realizaron prácticas no laborales, continuaron su formación o participaron en proyectos de empleo/formación.

Como resultados más relevantes del año 2015, cabe señalar que un total de 498 jóvenes mostraron interés por participar en las dos ediciones puestas en marcha

durante este año, de los cuales fueron seleccionados 219.

De estos jóvenes, el 39,73% consiguieron un trabajo (87 personas) y un 56,62% realizaron prácticas no laborales, continuaron su formación o participaron en proyectos de empleo/formación.

Recursos

Al equipo de trabajo de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo, se sumarán los del Consejo, en materia de voluntariado y los de FADE, en materia de intermediación laboral. Además, se contará con colaboraciones de la Escuela Europea de Líderes, en las actuaciones individualizadas de coaching, la Asociación de Jóvenes Empresarios con el programa de *Acerca-t a la empresa* y *Mar de Niebla* como dinamizadores de barrio que promuevan que ningún joven se quede sin conocer el proyecto.



NOTICIAS

Diputación de Barcelona y EIPA organizan la Conferencia Internacional EPSA

Los días 13 y 14 de junio de 2016 tendrá lugar en el Recinto Modernista de Sant Pau en Barcelona, la Conferencia Internacional EPSA de transmisión de conocimientos Desarrollo urbano para ciudades más saludables. Un enfoque transversal para la gobernanza local innovadora.



Organizada por el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA), y la Diputación de Barcelona, que fue galardonada con el premio EPSA en el 2015, tiene como objetivo presentar, compartir e intercambiar buenas prácticas locales en la incorporación de la salud en el diseño y en la gestión de los entornos urbanos y fomentar una perspectiva conjunta e interdisciplinaria en la creación de entornos urbanos saludables.

Rivas firma un convenio con Mercamadrid

El acuerdo recoge una serie de ventajas que benefician a los establecimientos ripenses. Entre ellas, destaca que comerciantes y hosteleros locales podrán acceder a acreditaciones de comprador en Mercamadrid, a través del Ayuntamiento de Rivas, que se encargará de recibir la documentación necesaria de los mismos, evitándoles así los trámites y desplazamientos que antes debían realizar.

También se facilitará formación para el empleo en especialidades vinculadas con el comercio de productos frescos, para personal desempleado y ocupado, así como el intercambio de información de ofertas de empleo para el sector.

Además, se ha previsto que Mercamadrid realice la difusión del Sello de productos del Soto del Grillo, y que se abran vías de colaboración entre la Red de Recuperación de Alimentos de

Rivas y el Banco de Alimentos, que trabaja con el gran mercado de la región, para dar utilidad a productos alimenticios a los que no se da salida comercial.

Avilés, referencia nacional en la implantación de cláusulas sociales en la contratación pública

El pasado 8 de abril tuvo lugar la Jornada Técnica sobre "Compra y Contratación Pública Socialmente responsables", organizada por ADEIPA (Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias). La Jornada se celebró en la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias sita en Avilés, contando con la intervención de Antonio Galiano, docente universitario experto en compra pública social. Asimismo se dieron a conocer Casos y Buenas Prácticas sobre Compra Responsable y Ley 31/2015 recogidas en la publicación editada por GIZATEA (Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco).



Avilés expuso su experiencia en el Taller de Buenas Prácticas celebrado en la trascurso de la Jornada. La implantación de la Instrucción para la Incorporación de Criterios Sociales en los Contratos Públicos del Ayuntamiento de Avilés (ICS), en el año 2009, ha permitido la realización de nueve contratos reservados a empresas de inserción y centros especiales, se han incorporado criterios sociales a 122 pliegos en la contratación pública municipal y 336 personas con dificultades de acceso al empleo han accedido a un puesto de trabajo.

El Ayuntamiento de Gijón "por una pensión digna"

El Ayuntamiento de Gijón ha aprobado destinar medio millón de euros para un convenio de colaboración con la Seguridad

Social, que se desarrolla mediante una convocatoria de ayudas para el periodo 2015-2016. La ayuda, a la que optan 129 personas en esta convocatoria, supone que el Ayuntamiento les subvencione, por el periodo de dos años, la financiación de las cuotas de la Seguridad Social. Está destinado a personas con dificultades laborales o económicas, que no pueden alcanzar el periodo mínimo de cotización exigido, con el objeto de que tengan una pensión de jubilación digna. La ayuda municipal depende de que la Seguridad Social de su visto bueno y firme un convenio con la persona trabajadora.



Los requisitos exigidos han sido: empadronamiento en Gijón al menos desde un año antes, contar con un mínimo de 13 años cotizados, tener 55 o más años, ser parado de larga duración y que el solicitante forme parte de una unidad familiar en el que él o uno de sus miembros sea perceptor de salario social o renta de emergencia sustitutiva o que todos los miembros de ésta estén en paro.

La conferencia se dirige a responsables políticos y profesionales de la administración, y también al sector académico y el sector privado.

Diputación de Málaga celebra el I Encuentro del Tercer Sector y la Innovación Social

La Diputación de Málaga celebrará el I Encuentro del Tercer Sector con la Innovación Social y la Responsabilidad Social Empresarial que tendrá lugar el 9 de junio, en la que participarán destacados profesionales que acercarán la innovación social como medio de transformación y mejora ante los retos que se les plantea a las entidades sociales y a las empresas.

El panel de expertos estará compuesto por personalidades como Ignasi Carreras, director del Instituto de Innovación Social del ESADE y vicepresidente de Intermón Oxfam; Ricardo García,

director de Innovación del Organismo Internacional para la Juventud, investigador y especialista en innovación social y pública; Juan José Almagro, vicepresidente de UNICEF-Comité Español y presidente de la Asociación Española de Directivos de la Responsabilidad Social Empresarial (DIRSE); o Paz Casillas, directora de la Fundación Atene.



Para finalizar la jornada tendrá lugar una ponencia sobre la Bolsa Social, de la mano de José Moncada, fundador y director de este fenómeno que surge como innovadora plataforma de financiación participativa 'crowdfunding', autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España.

Las inscripciones pueden realizarse hasta el día 2 de junio.

Simposio sobre los retos y oportunidades del patrimonio histórico en el medio rural

Huete (Cuenca) albergará el próximo 8 de junio el I Simposio sobre los Retos y Oportunidades del Patrimonio Histórico Español en el Medio Rural, que ha organizado la **Fundación Huete Futuro** con la colaboración de la Diputación Provincial de Cuenca.

Con un aforo máximo para un centenar de personas, el simposio está dirigido a técnicos y gestores públicos de municipios del medio rural y profesionales y estudiantes de arquitectura, historia, geografía, turismo, patrimonio y nuevas tecnologías, así como a todas las personas interesadas en el ámbito del patrimonio y el desarrollo rural.

La jornada prevé reunir a expertos en gestión y conservación del patrimonio de distintas administraciones, representantes de municipios con gran riqueza patrimonial y profesionales del turismo, todo ello con el fin intercambiar experiencias que puedan ser de utilidad para lograr una gestión óptima del patrimonio.

ENTREVISTA

ENRIC HERRANZ MORAL | Director de Servicios de Formación y Subdirector de Modernización Corporativa y Publicaciones Oficiales de la Diputación de Barcelona

"Debemos desarrollar con convicción un modelo de gestión que apueste por la RSC".

PERFIL: Licenciado en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Barcelona, diplomado en Gestión y Administración Pública por la Universidad Pompeu Fabra y postgraduado en Economía y Gestión de la Hacienda Autonómica y Local por la Universidad de Barcelona. Ha desarrollado su actividad profesional en el ámbito de la gestión pública, inicialmente como consultor de organización, RRHH y calidad (Faura Casas, S.L) y con posterioridad en la Diputación de Barcelona, actualmente compatibilizando los puestos de trabajo de Director de Servicios de Formación y de Subdirector de Modernización Corporativa y Publicaciones Oficiales.

Danos tu opinión sobre el trabajo de la RS en red.

La suma de esfuerzos, el intercambio de experiencias y la optimización de recursos son conceptos clave en el desarrollo de cualquier red interorganizativa con independencia del proyecto que se aborde. En el sector público, el arraigo de la RS debe partir inequívocamente de complicidades internas, en la propia organización, como externas, con

los grupos de interés y en colaboración con otras entidades. La búsqueda de esos espacios de colaboración debe ayudar a que la RS impregne la cultura organizativa y fomente la transversalidad de las actuaciones que se impulsan: debemos huir de discursos voluntaristas y desarrollar con convicción un modelo de gestión que apueste por la RSC como núcleo duro de la estrategia corporativa.



¿Podrías definir qué es para ti un territorio socialmente responsable y qué elementos consideras clave para impulsarlo?

Es aquel que busca el equilibrio entre los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales locales, con el objetivo de conseguir una mejor calidad de

vida para sus habitantes y el resto de agentes implicados, mediante un sistema de gobernanza participativa. En ese espacio de relación, de partenariado, debe prevalecer la confianza mutua entre los diferentes agentes que intervienen, que no solo aportan valor al territorio sino que también se benefician de las contribuciones de los demás. Las características del territorio son una oportunidad única para avanzar hacia un modelo de desarrollo integrado, corresponsable y sostenible.

¿Hacia dónde crees que va la RS?

La RS adquirirá una dimensión mayor como vehículo de sostenibilidad, cohesión social y de competitividad, alumbrando modelos de gestión más innovadores, con más recursos para anticiparse y adaptarse a los retos de un mercado global cambiante. La RS se percibirá como una herramienta que contribuye decididamente a la mejora de la economía partiendo de su capacidad adaptativa a los nuevos requerimientos de la sociedad y el desarrollo de principios como el valor compartido y la rendición de cuentas. Creo que la responsabilidad social dejará de ser

un conjunto de tácticas para ser estrategia.

¿Cuáles son tus proyectos más inmediatos?

En la Diputación de Barcelona estamos inmersos en la consolidación de un modelo de gestión de RS necesariamente integrado en la estrategia corporativa. Hemos avanzado significativamente en el arraigo de la RS en el núcleo duro de la política corporativa a partir de la aprobación de un Plan Director que define las líneas estratégicas que se concretan en actuaciones con la correspondiente asignación de responsabilidades, recursos y temporalidad. El Plan es el resultado del trabajo colaborativo de todos los ámbitos corporativos y los agentes sociales, que han participado activamente en su definición. El Plan ha sido un motor de cambio para el desarrollo de multitud de proyectos relacionados con la RS (aprobación del plan de igualdad, incorporación de cláusulas sociales en la contratación, publicación del portal de transparencia) que posiciona a la corporación en un escenario inmejorable cara al futuro.

DESTACAMOS

Plan Estratégico de Empleo de Castellón de la Plana 2016-2019

La página web de la Red Retos habla en su página de inicio de que "para lograr la vieja aspiración de la humanidad - crear una sociedad para vivir y convivir, una sociedad justa e integradora y, por tanto, feliz (Cicerón)- es preciso buscar respuestas a los retos complejos que se deben abordar desde lo local en un escenario globalizado y, acaso, repensar la sociedad que queremos". El Ayuntamiento de Castellón de la Plana ha apostado por recoger este desafío y ha elaborado de forma participativa un Plan Estratégico de Empleo 2016-2019 para abordar algunos de los principales retos a los que debe hacer frente la ciudad, integrando una línea prioritaria de "Sostenibilidad y Responsabilidad Social" como motor de nuevos valores.

El Plan Estratégico de Empleo de Castellón de la Plana 2016-2019 se ha elaborado desde el nivel local, de forma participativa y recoge las aportaciones de los principales agentes de la vida social y económica del territorio, sindicatos (Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano CCOO y Unión General de Trabajadores UGT), empresariado (Confederación de Empresarios de Castellón (CEC), Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Castellón (CEPYMEC) y otros agentes relevantes (Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) o la Cámara de Comercio); así mismo ha abierto sus puertas a las propuestas de todos los partidos políticos con representación municipal.

La implementación del Plan también se ha planteado de forma participativa, ya que sus líneas de actuación se desarrollarán desde el Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana, integrado por los principales agentes de la vida social y económica del territorio.

En relación a los contenidos, dentro de las medidas recogidas en la línea de "Sostenibilidad y Responsabilidad Social" del Plan destacar, el compromiso y el intercambio de experiencias sobre RST, la participación activa en la Red RETOS, la transparencia, la promoción de la economía social y de la igualdad de oportunidades, el desarrollo de cláusulas sociales, de políticas de compra pública y de proyectos por la inclusión.



La nueva corporación municipal hace realidad con este Plan Estratégico de Empleo su **apuesta por trabajar para hacer de Castellón un territorio socialmente responsable**, mediante su compromiso formal y con la incorporación de medidas concretas que contribuyan a conseguir una "sociedad más justa, integradora y feliz", recogiendo aquella idea de Cicerón que encontramos en la página inicial de Retos.